EXPTE. D- 4390 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo y cultural, la tercera edición del **Festival por la Diversidad que se realiza el sabado 5 de diciembre en la Ciudad de Lobería.**

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de **Interés Provincial** por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

'Orgullo Colectivo de Géneros y Diversidad' es una organización que surgió en la ciudad de Loberia en el año 2017, con el objetivo de promover el encuentro y la participación activa con vistas a construir colectivamente una sociedad cada vez más justa e igualitaria, respetuosa de la diversidad y libre de toda forma de discriminación y violencia.

Con ese objetivo, se han desarrollado distintas jornadas de concientización y sensibilización de la comunidad en torno a temáticas que atraviesan y explican la cuestión de géneros y diversidad, tales como violencias contra las mujeres, estereotipos de géneros, identidades de género, educación sexual integral, interrupción voluntaria de embarazos, prevención del VIH Sida, entre otras.

En Diciembre de 2018 se llevó a cabo el Primer Festival por la Diversidad con el objetivo de visibilizar la diversidad y la lucha por la igualdad de derechos a través de propuestas artísticas y de formación y de la participación de actores sociales locales y regionales involucrados en la temática, actividad que fue declarada de Interés Municipal por este Honorable Cuerpo mediante Ordenanza N° 2269/2018.

Es intención de la organización dar continuidad a dicha jornada con la realización del Tercer Festival del Orgullo por la Diversidad LGBTTTIQ+ el día 5 de Diciembre del corriente año.

Por ello, se vuelve fundamental acompañar este tipo de iniciativas que fortalecen la participación ciudadana y la visibilización de temáticas centrales para la construcción de una sociedad igualitaria con base en el respeto por las diversidades.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Honorable Concejo Deliberante y

Departamento Ejecutivo de la

Municipalidad de Loberia

JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4390 /20 - 21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.